



Guía de Asignatura

ASIGNATURA: *Lengua A Taller de redacción en español 1*

Título: *Grado en Traducción e Interpretación*

Materia: *Idiomas, cultura y civilización*

Créditos: *6 ECTS*

Código: *04GTRA*

Índice

1.	Organización general.....	3
1.1.	Datos de la asignatura.....	3
1.2.	Introducción a la asignatura.....	3
1.3.	Competencias y resultados de aprendizaje	3
2.	Contenidos/temario	5
3.	Metodología	5
4.	Actividades formativas	6
5.	Evaluación	8
5.1.	Sistema de evaluación.....	8
5.2.	Sistema de calificación	8
6.	Bibliografía.....	9

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

TITULACIÓN	<i>Idiomas, cultura, civilización</i>
ASIGNATURA	<i>Lengua A Taller de redacción en español 1</i>
CÓDIGO - NOMBRE ASIGNATURA	<i>04GTRA Lengua A Taller de redacción en español 1</i>
Carácter	Obligatorio
Curso	Primero
Cuatrimestre	Segundo
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Introducción a la asignatura

Dominar la lengua materna es un requisito indispensable para todo traductor. Aprender a traducir es, en parte, aprender a redactar bien, es decir, a ser capaces de formular un texto adecuado en la lengua de llegada.

Esta asignatura va dirigida a desarrollar la expresión escrita. En primer lugar, nos centraremos en afianzar los conocimientos ortográficos, gramaticales y léxicos, poniendo especial atención a los problemas más recurrentes en el español actual. Después estudiaremos las estrategias de escritura necesarias para la correcta redacción, tales como la planificación y los mecanismos de coherencia y cohesión. Finalizaremos con la producción de textos expositivos y argumentativos.

1.3. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES DE GRADO

CG1.- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos para formular juicios a partir de una información en sus lenguas de trabajo (A, B y C) y campo de especialidad (traducción científico-técnica, audiovisual, económica o jurídica), incluyendo reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas en el ámbito de Traducción e Interpretación.

CG2.- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos a contextos multidisciplinares relacionados con los estudios de Traducción e Interpretación.

CG3.- Que los estudiantes sean capaces de comunicar, de un modo claro y sin ambigüedades, sus conclusiones, los conocimientos y razones últimas que las sustentan en el marco de los estudios de Traducción e Interpretación.

CG4.- Que los estudiantes sean capaces de traducir textos en otra lengua al nivel requerido teniendo en cuenta su contexto social y su finalidad, no solo en el ámbito académico, sino también en el marco profesional de la Traducción y la Interpretación.

CG5.- Que los estudiantes sean capaces de abordar las diferentes materias de estudio en el ámbito de la Traducción y la Interpretación de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG6.- Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos a la práctica, para utilizar los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones lo más parecidas posibles a la realidad de la profesión del traductor o intérprete.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE1.- Comprender con facilidad prácticamente todo lo que oye en su lengua materna (Lengua A), en el nivel C2 del MCER.

CE2.- Comprender con facilidad prácticamente todo lo que lee en su lengua materna (Lengua A), en el nivel C2 del MCER.

CE3.- Reconstruir de manera oral la información que procede de diversas fuentes en lengua hablada, en su lengua materna (Lengua A), nivel C2 del MCER.

CE4.- Reconstruir la información que procede de diversas fuentes en lengua escrita, en su lengua materna (Lengua A), nivel C2 del MCER.

CE5.- Expresarse espontáneamente, con gran fluidez y con un grado de precisión que le permite diferenciar pequeños matices de significado incluso en situaciones de mayor complejidad, en su lengua materna (Lengua A), nivel C2 del MCER.

CE6.- Analizar profesionalmente todo tipo de textos para determinar valores en parámetros de variación lingüística y función textual, en su lengua materna (Lengua A), nivel C2 del MCER.

CE7.- Crear profesionalmente todo tipo de textos y determinar valores en parámetros de variación lingüística y función textual, en su lengua materna (Lengua A), nivel C2 del MCER.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

RA-1 Expresarse en textos claros y bien estructurados exponiendo puntos de vista con cierta extensión.

RA-2. Escribir sobre temas complejos en cartas, redacciones o informes.

RA-3 Seleccionar el estilo apropiado para los lectores a los que van dirigidos los escritos.

2. Contenidos/temario

Descripción y esquematización de tipos de discurso 1 (argumentación, exposición), Descripción de los tipos de texto 1 (redacciones, cartas), la cohesión y la coherencia, las reglas ortográficas, Técnicas para generar ideas y jerarquizarlas, Delimitar y definir la situación comunicativa del escrito, Elaborar esquemas de pre-redacción, Uso de diccionarios y gramáticas.

Unidad Competencial 1

PROBLEMAS ORTOGRÁFICOS EN EL ESPAÑOL ACTUAL

- 1.1. Signos ortográficos que indican en la escritura la pronunciación: la tilde y la diéresis
- 1.2. Signos de puntuación y auxiliares de puntuación
- 1.3. Abreviaturas, siglas y símbolos
- 1.4. Ortografía técnica
- 1.5. Errores ortográficos comunes

Unidad Competencial 2

PROBLEMAS GRAMATICALES Y LÉXICOS EN EL ESPAÑOL ACTUAL

- 2.1 El género y el número de los sustantivos
- 2.2. Formas verbales incorrectas
- 2.2. Queísmo y dequeísmo
- 2.3 Extranjerismos, préstamos y calcos
- 2.5. Otras dificultades habituales

Unidad Competencial 3

TIPOLOGÍAS TEXTUALES. LA ARGUMENTACIÓN Y LA EXPOSICIÓN

- 4.1. Delimitar y definir la situación comunicativa
- 4.2. Generación de ideas
- 4.3 Propiedades textuales
- 4.4 Tipologías textuales
- 4.5. Características del texto argumentativo
- 4.6. Características del texto expositivo
- 4.7. Los textos expositivo-argumentativos

3. Metodología

La modalidad de enseñanza propuesta para el presente título guarda consonancia con la Metodología General de la Universidad Internacional de Valencia, aprobada por el Consejo de Gobierno Académico de la Universidad y de aplicación en todos sus títulos.

Este modelo, que vertebra el conjunto de procesos de enseñanza y aprendizaje de la institución, combina la naturaleza síncrona (mismo tiempo-diferente espacio) y asíncrona (diferente tiempo-diferente espacio) de los entornos virtuales de aprendizaje, siempre en el contexto de la modalidad virtual.

El elemento síncrono se materializa en sesiones de diferente tipo (clases expositivas y prácticas, tutorías, seminarios y actividades de diferente índole durante las clases online) donde

el profesor y el estudiante comparten un espacio virtual y un tiempo determinado que el estudiante conoce con antelación.

Las actividades síncronas forman parte de las actividades formativas necesarias para el desarrollo de la asignatura y, además, quedan grabadas y alojadas para su posterior visualización.

Por otro lado, estas sesiones no solamente proporcionan espacios de encuentro entre estudiante y profesor, sino que permiten fomentar el aprendizaje colaborativo, al generarse grupos de trabajo entre los estudiantes en las propias sesiones.

Los elementos asíncronos del modelo se desarrollan a través del Campus Virtual, que contiene las aulas virtuales de cada asignatura, donde se encuentran los recursos y contenidos necesarios para el desarrollo de actividades asíncronas, así como para la interacción y comunicación con los profesores y con el resto de departamentos de la Universidad.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. Actividades de carácter teórico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el profesor de la asignatura destinadas a la adquisición por parte de los estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del estudiante (manual, SCORM y material complementario). Estas actividades se desglosan en las siguientes categorías:

- a. Clases expositivas
- b. Sesiones con expertos en el aula
- c. Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales
- d. Estudio y seguimiento de material interactivo

2. Actividades de carácter práctico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el profesor de la asignatura, vinculadas con la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al estudiante una formación completa e integral.

3. Tutorías

Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el profesor comparte información sobre el progreso académico del estudiante y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

4. Trabajo autónomo

Se trata de un conjunto de actividades que el estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

5. Prueba objetiva final

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Portafolio*	60 %
<i>Portafolio Actividad 1: 20%</i> <i>Portafolio Actividad 2: 20%</i> <i>Portafolio Actividad 3: 20%</i>	
Sistema de Evaluación	Ponderación
Prueba final*	40 %
<i>Prueba final sobre los aspectos abordados en clase y a través de las actividades.</i>	

***Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 – 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje**.

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.5. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

6. Bibliografía

6.1. Bibliografía de referencia

- Álvarez, M. (2002). Tipos de escrito III: Epistolar, administrativo y jurídico. Arco Libros.
- Álvarez, M. (1994). Tipos de escrito II: Exposición y Argumentación. Arco Libros.
- Azaustre, A. y Casas J. (1997). *Manual de retórica española*. Ariel.
- Beaugrande, R. A. de y Dressler, W. U. (1981). *Introducción a la lingüística del texto*. Ariel.
- Bosque, I. y Demonte, V. (1999). *Gramática normativa y descriptiva del español*. Espasa-Calpe.
- Cassany, D. (2006). Taller de textos. Leer, escribir y comentar en el aula. Paidós.
- Figueras, C. (2001). *Pragmática de la puntuación*. Barcelona: Octaedro.
- Fuentes Rodríguez, C. y Alcalde Lara, E. (2007). *La argumentación lingüística y sus medios de expresión*. Arco Libros – Editorial La Muralla; 2ª edición, Arco Libros - Editorial La Muralla, 2020.
- Fundación del Español Urgente (Ed.). (2015). *Manual de español urgente* ed. corr. del *Manual de estilo* de la Agencia EFE). Cátedra.
- Gómez Torrego, L. (2011). Ortografía y gramática. Las normas académicas: últimos cambios. SM.
- Gómez Torrego, L. (2011). Hablar y escribir correctamente: gramática normativa del español actual (4a ed.). Arco-Libros.
- Lázaro Carreter, F. (2005). *El nuevo dardo en la palabra*. Alianza Editorial.
- Lázaro Carreter, F. (1997). *El dardo en la palabra*. Galaxia Gutenberg.
- Martínez de Sousa, J. (2015). *Manual de estilo de la lengua española*:(MELE 5): Trea.

- Martínez de Sousa, J. (2014). *Ortografía y ortotipografía del español actual* (3a ed). Trea.
- Murillo, J.H. (2011). *Claves para escribir y para corregir textos formales*. Bogotá: Centro de Apoyo para la lectura, la oralidad y la escritura DIGA.
- RAE y Asociación de Academias de la Lengua Española. (2010). *Ortografía de la lengua española*. Espasa.
- RAE y Asociación de Academias de la Lengua Española. (2011). *Nueva gramática básica de la lengua española*. Espasa.
- RAE y Asociación de Academias de la Lengua. (2011). *Nueva gramática de la lengua española. Fonética y fonología*. III volumen. Espasa.
- RAE y Asociación de Academias de la Lengua. (2014). *Diccionario de la lengua española*. 23ª edición. Espasa.

6.2. Bibliografía complementaria

- Martínez de Sousa, J. (1996). *Diccionario de Ortografía de la Lengua Española*. Ediciones Paraninfo.
- Moliner, M. (2012). *Diccionario de sinónimos y antónimos*. Gredos.
- Moliner, M. (1967). *Diccionario del uso del español*. Gredos, 2 vols.; 4ª ed., nueva edición actualizada, 2 vols., 2016.
- Seco, M. (1999) *Diccionario del español actual*. Dirección y redacción. Con Olimpia Andrés (redacción) y Gabino Ramos (documentación). 2 vols. Aguilar-Santillana. Premio de Cultura de la Comunidad de Madrid; 2.ª ed., revisada y actualizada, 2 vols., 2011.
- Seco, M. (1973). *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. 1ª ed., Aguilar, 1961; 11ª ed. actualizada, Espasa, 2011.